

RESOLUCIÓN N° 203 / 14.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Requerir al Poder Ejecutivo, y por su intermedio a las instituciones pertinentes, implemente en la ciudad de Esquina, el Programa “Tekove Potí”.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil catorce.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 22-10-14.-
Autor: Dip. Ma. Eugenia Mancini.-
Expte. N°: 9693/14 HCD.-